
CIRCULAR nº 099 / 04.11.2021

ASUNTO: CALENDARIO LABORAL 2022

El motivo de esta circular es informaros de que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la **Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2022.**

En el Anexo de esta Resolución podréis encontrar el calendario laboral para el año 2022 donde se muestran los festivos que se darán en cada Comunidad Autónoma.

Se adjunta la Resolución a la circular.

Se adjunta también las publicaciones de los festivos de la Comunidad Autónoma del País Vasco además de los festivos locales correspondientes a los municipios de Bizkaia.